15- 9111

Sogamoso

DE: ÁNGELA MARIA MONTOYA CASTRO - Subdirectora (E) Centro Minero

PARA:

componente técnico: José Darío Barrera Londoño - Coordinador de Formación Profesional
componente técnico: Sergio de Jesús Santa Botero- Profesional G04 Centro Minero
componente técnico: Juan Antonio Cely – Profesional líder de apoyo al aprendiz
componente sst: Wilmar Ricardo Cáceres Quiroga, Líder seguridad y salud en el trabajo
componente ambiental: Santiago Alberto Veloza Parra. Líder ambiental
componente jurídico: Liliana Inés Patiño Olave - Apoyo Jurídico Contratación

Asunto: Designación Unidad de Contratación para Proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto corresponde a "*15_9111_42 Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, de salud, habilidades blandas, actividad física, arte y liderazgo que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá*."

Cordial saludo

En mi calidad de Subdirectora (E) del Centro Minero, del SENA Regional Boyacá y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1-0795 del 10 de abril de 2024, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario realizar la designación de la Unidad de Contratación para el proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a *"15_9111_42 Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, de salud, habilidades blandas, actividad física, arte y liderazgo que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá*."

De conformidad con lo anterior, la unidad designada será la encargada de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre- contractual hasta el momento que se adjudique el contrato

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación de la unidad de contratación del proceso ya referido la cual quedará así:

componente técnico: José Darío Barrera Londoño - Coordinador de Formación Profesional
componente técnico: Sergio de Jesús Santa Botero- Profesional G04 Centro Minero
componente técnico: Juan Antonio Cely – Profesional líder de apoyo al aprendiz
componente Sst: Wilmar Ricardo Cáceres Quiroga, Líder seguridad y salud en el trabajo
componente ambiental: Santiago Alberto Veloza Parra. Líder ambiental componente jurídico: Liliana Inés Patiño Olave - Apoyo Jurídico Contratación

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de Contratación

Firmado digitalmente por MONTOYA CASTRO ANGELA MARIA
Fecha: 2025.09.19 18:03:27 -05'00'

Angela Maria Montoya Castro
Subdirectora E Centro Minero

Proyecto: Liliana Inés Patiño Olave- Apoyo Jurídico Gestión Contractual